Memorando Nro. GADMCJS-DGDEP-2026-0816-M-GD

La Joya de los Sachas, 26 de septiembre de 2026

PARA: Sra. Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Alcaldesa

ASUNTO: Remitiendo Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, USO Y CONTROL DE LA PLAZA GASTRONÓMICA LA JOYA AMAZÓNICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Señora Alcaldesa

Con el propósito de contar con un instrumento regulatorio para el funcionamiento de la plaza gastronómica, proyecto que está próximo a recepción provisional, a continuación adjunto el Proyecto de **ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO, USO Y CONTROL DE LA PLAZA GASTRONÓMICA LA JOYA AMAZÓNICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS,** se recomienda canalizar a la comisión que corresponda ya que debe ser socializada, con la ciudadanía y beneficiarios, posteriormente debatida y aprobada por el Concejo Municipal**.**

Información que remito para los fines pertinentes

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
GARZON YANANGOMEZ
HUGO ANTONIO

Mgs. Hugo Antonio Garzon Yanangomez
DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

NUT: GADMCJS-2026-20734